ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO**

I. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO:	ARN N° 1674 de 2020
CONTRATANTE:	**AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN,** representada por **JORGE IGNACIO ALVAREZ LÓPEZ** identificado con la cédula de ciudadanía Nº 98.491.742 de Bello (Antioquia), actuando en su calidad de Subdirector Administrativo.
CONTRATISTA	**KAPITAL GROUP S.A.S**
C.C O NIT CONTRATISTA	9006224053
OBJETO:	Contratar la prestación de servicios especializados de capacitación para el desarrollo y ejecución de las actividades contenidas en el Plan Institucional de Capacitación de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN, de manera virtual (o presencial de manera excepcional) en la vigencia 2020, de acuerdo con lo definido en el Anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas Mínimas”, respecto del GRUPO I “Enfoques Diferenciales”.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	14 de octubre de 2020
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato a celebrar será el período comprendido entre la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y, hasta el 30 de diciembre de 2020.
VALOR DE LOS HONORARIOS	$9.180.755,00
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$9.180.755,00

Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL:	590820 / 14 de octubre de 2020
FECHA DE INICIO (INDICAR FECHA DEL ACTA DE INICIO O APROBACIÓN DE GARANTÍA O CONDICION INDICADA EN EL CONTRATO):	14 de octubre de 2020
MODIFICACIÓN No. 1:	N/A
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	30 de diciembre de 2020
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO:	$ 9.180.755,00
SUPERVISION A LA FECHA DE LA PRESENTA ACTA:	JUAN FERNANDO ARROYO ROMERO C.C. 1.038.107.435

II. GARANTÍAS

Dentro de la ejecución del contrato, el contratista constituyó las siguientes garantías:

RELACIÓN DE PÓLIZAS				
PÓLIZA No. Y COMPAÑÍA ASEGURADORA	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO DE VIGENCIA	FECHA FINAL DE VIGENCIA
NB-100140788 Compañía	Cumplimiento	$ 1.836.151	13 de octubre de 2020	30 de abril de 2021

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Mundial de Seguros S.A.				
NB-100140788 Compañía Mundial de Seguros S.A.	Pago de salarios, prestaciones sociales e Ind.	$918.075,5	13 de octubre de 2020	30 de diciembre de 2023
NB-100140788 Compañía Mundial de Seguros S.A.	Calidad del servicio	$ 1.836.151	13 de octubre de 2020	30 de abril de 2021

III. BALANCE FINANCIERO

De acuerdo con la relación de pagos consultado en el SIIF, se presenta el siguiente Balance Financiero:

Concepto	Valor
Valor inicial del Contrato:	$ 9.180.755
Valor liberado con la Modificación	$0
Valor total del contrato	$ 9.180.755
Valor total pagado a la fecha de la presente Acta (periodo)	$ 9.180.755
Valor total ejecutado:	$ 9.180.755
Saldo a liberar: (si aplica)	$0

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

IV. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE LA PRESENTE ACTA Y CONSTANCIAS

A continuación, se relacionan los documentos exigidos en el Manual de Contratación y Supervisión e Interventoría:

- Solicitud del trámite
- Informe final de actividades BS-F-14.
- Relación de pagos (SIIF)

V. OBSERVACIONES Y/O SALVEDADES

Teniendo en cuenta el desarrollo de la ejecución contractual, las partes dejan constancia de las siguientes observaciones y/o salvedades:
La Supervisión hace constar:

a) Que el (la) Contratista cumplió a satisfacción el objeto y obligaciones del contrato y recibió todos los productos (según el caso).
b) Que el (la) Contratista durante la ejecución del contrato cumplió con el pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, de conformidad con las normas legales vigentes.
c) Que todos los documentos relacionados con la ejecución del contrato reposan en el expediente digital del contrato.

En consideración de lo anterior, las partes

VI. ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato **ARN No**. 1674 de 2020, suscrito entre la **AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN** y **KAPITAL GROUP S.A.S.**

SEGUNDO: Declararse a paz y salvo por todo concepto, de conformidad con lo señalado en el balance financiero del presente documento y en consecuencia, renuncian a instaurar cualquier acción administrativa, judicial o extrajudicial por razón del contrato que se liquida.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Las partes manifiestan que libremente han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que manifiestan su conformidad con el contenido y firman electrónicamente en la plataforma SECOP II.

JUAN FERNANDO ARROYO ROMERO
Supervisor Contrato 1674-2020
C.C. 1.038.107.435

Proyectó: Ana Quinchara – Contratista Talento Humano

Revisó: Molly Clemencia Medrano Morales – Abogada Grupo de Gestión Contractual
Revisó: Juan Camilo Medina Moreno – Abogado Grupo de Gestión Contractual
Aprobó: Javier Mosquera Lasso – Asesor de Gestión Contractual

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"